



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CARGO

Ayacucho, 25 de Abril del 2018
OFICIO N° 000145-2018-DV-OZSFCO

Señor
Ing. Elvin Ccaucuri Santi
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chungui
Presente.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO
TRAMITE DOCUMENTARIO
26 ABR 2018
HORA: 9:45 FOLIOS: 18
N° REG. 900 FIRMA

Asunto: Conformidad técnica a la Primera Reformulación del POA 2018 de la actividad Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario de la Entidad Ejecutora Municipalidad de Chungui.

Referencia: Oficio N° 0140-2018-MDCH/LM/A

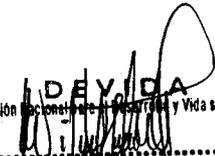
De mi consideración:

Por el presente es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, y a la vez comunicarle que en el marco del Convenio suscrito entre DEVIDA y su representada y habiéndose revisado la I Reformulación del POA 2018, presentado con el documento de la referencia, contando con la opinión favorable del especialista en Asistencia Técnica Lic. Albert Anthony Rivas Cardenas, con Informe N° 0102-2018-DV-OZSFCO-AARC, se da **Conformidad Técnica** a la I Reformulación del Plan Operativo Anual 2018, correspondiente a la Actividad: **"Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario"**, de la **Municipalidad de Chungui**.

En tal sentido, la Oficina Zonal San Francisco – VRAE, invoca a usted, realizar las acciones pertinentes a fin de que las Metas Físicas y Financieras de la Actividad, se ejecuten dentro del plazo programado en el presente I Reformulación del POA 2018 y en estricto cumplimiento de los compromisos asumidos en el Convenio suscrito.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
Mg. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
JEFE (EX) OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

WHE/pfc



PERU

Presidencia del
Consejo de MinistrosComisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas -DEVIDAFirmado digitalmente por RIVAS
CARDENAS Albert Anthony FAU
20339267821 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.04.2018 10:07:10 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Ayacucho, 24 de Abril del 2018

INFORME N° 000102-2018-DV-OZSFCO-ARC

PARA : **WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR**
OZ San Francisco

ASUNTO : Opinión técnica a la Primera Reformulación del POA 2018 de la actividad Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario de la Entidad Ejecutora Municipalidad distrital de Chungui.

REFERENCIA : PROVEIDO N° 001846-2018-DV-OZSFCO (23ABR2018)
OFICIO N° 140-2018-MDCH-LM/A.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y poner a su disposición mi opinión dando respuesta al documento de la referencia, que adjunta 02 ejemplares de la primera reformulación del Plan Operativo Anual 2018 de la actividad Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario determinando lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Con fecha 29 de diciembre 2015, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 014-2015-DV entre **DEVIDA** y la **Municipalidad distrital de Chungui** con el objeto de contribuir al logro de las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, en el marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA, con una vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2021.

Para el año fiscal 2018, la Dirección de Asuntos Técnicos, mediante Informe N° 009-2018-DV-DAT, de fecha 09 de enero del 2018, ha priorizado y opinado favorablemente sobre la continuidad la actividad Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario y ha estableciendo su marco presupuestal para dicho ejercicio.



Con fecha, 13 de febrero del 2018 se firma la **Quinta adenda** al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y **Municipalidad distrital de Chungui (Adenda N°014-2015/A005-DV)** en el marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA.

Con OFICIO N° 014-2018-MDCH-LM/A la **Municipalidad distrital de Chungui** remite a **DEVIDA la primera reformulación** el Plan Operativo Anual 2018 de la referida actividad en el marco del convenio suscrito entre las partes, la que dentro de la **CLÁUSULA QUINTA: COMPROMISOS DE LAS PARTES** indica en su literal **5.1 DE LA ENTIDAD EJECUTORA inciso "a. Elaborar y remitir a DEVIDA para su conformidad y previo a su ejecución, los POAs de las actividades y proyectos señalados en la cláusula séptima y conforme al plazo señalado en esta cláusula, teniendo como referencia los modelos establecidos por DEVIDA"** y en su literal **5.1 DE DEVIDA** en su numerales " a. Dar conformidad a los POAs de cada actividad o proyecto señalados en la cláusula séptima que ejecute la **ENTIDAD EJECUTORA**, a través del Responsable Técnico del Programa Presupuestal o el Jefe de la Oficina Zonal correspondientes." y "c. Remitir a DEVIDA para su conformidad y previo a su ejecución las reformulaciones al POA...No será procedente presentar reprogramaciones al POA por un trimestre en proceso de ejecución".

II. ANÁLISIS

Por lo cual y conforme lo establece la Directiva N° 003-2015-DV-SG, aprobado mediante Resolución de secretaría General N° 200-2015-DV-SG, de fecha 07 de diciembre del 2015



PERU

Presidencia del
Consejo de MinistrosComisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas -DEVIDA

(vigente a la fecha), se utilizó el Anexo N° 6 como medio de evaluación determinando lo siguiente:

La propuesta de la primera reformulación del Plan Operativo Anual 2018 de la actividad Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario presentada, se encuentra elaborado en base a los formatos establecidos de acuerdo al Convenio suscrito, cuenta con todos los requerimientos técnicos solicitados.

III. CONCLUSIONES

La propuesta de la primera reformulación del Plan Operativo Anual 2018 de la actividad Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario presentado, cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados.

Por tanto, al cumplirse con 8 de los 10 criterios establecidos en el anexo N° 6 de la directiva antes referida, y al encontrarse Conforme se adjunta la ficha correspondiente.

IV. RECOMENDACIONES

Remitir un oficio de respuesta a la **Municipalidad distrital de Chungui**, donde se le comunique la Conformidad Técnica al Plan Operativo Anual 2018 presentado.

Es todo en cuanto tengo que informar a Usted.

Atentamente



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas

.....
Ps. ALBERT A. RIVAS CARDENAS
ESP. EN PREVENCIÓN - O.Z. SAN FCO. - VRAE

cc:

ARC

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO - OFICINA ZONAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI

Actividad: Prevención del consumo de Drogas en el Ámbito Comunitario

NUMERO DE FICHA	80
------------------------	-----------

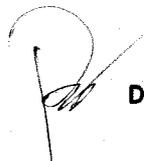
No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre de la actividad es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto de actividad se encuentra dentro del limite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la fiha SNIP o expediente técnico.		X
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Fisicas - Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas fisicas(formato 1,2),son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas físicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal		X

El especialista técnico llena la ficha de conformidad.

*	Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.
*	Item 5. Solo para las Actividades.
*	Item 6. solo para proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)




Firmado digitalmente por RIVAS
CARDENAS Albert Anthony FAU
20339267821 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.04.2018 08:51:30 -05:00

Ps. Albert Anthony Rivas Cárdenas

Firma

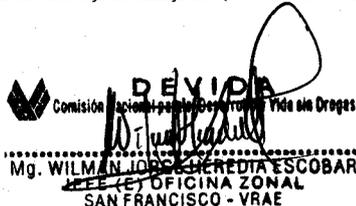
Fecha

16/02/2018

Nombre del Especialista Técnico.

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)




DEVIDA
 Comisión Nacional de Prevención y Eliminación del Consumo de Drogas
 Mg. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
 JEFE DE OFICINA ZONAL
 SAN FRANCISCO - VRAE

Mg. Wilman Jorge Heredia Escobar..

Firma

Fecha

25/04/2018

Nombre Jefe Oficina Zonal: SAN FRANCISCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI

"Cuna de Lloq'tamaqta y la Biodiversidad"

VRAEM

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Chungui, 20 de Abril del 2018

DEVIDA
OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

20 ABR 2018

RECIBIDO

Hora: 16:07 Reg. N° 6295

Firma:

OFICIO N° 140 -2018-MDCH- LM/A

SEÑOR : Mg. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
Jefe de OZ San francisco

Presente:

ASUNTO : REMITO PRIMERA REFORMULACIÓN DE POA 2018 DE LA ACTIVIDAD
"PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO"
- DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR – AYACUCHO.

Es sumamente grato dirigirme a usted para saludarlo de manera cordial a nombre de la Municipalidad Distrital de Chungui – La Mar, Institución a la cual me honro en representar; el motivo de la presente es para remitir la Primera Reformulación del POA 2018 de la Actividad de "PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO" del Distrito de Chungui – La Mar – Ayacucho; en cumplimiento al Convenio Interinstitucional suscrito entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas **DEVIDA** y la Municipalidad Distrital de Chungui correspondiente al año fiscal 2018.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI
LA MAR - AYACUCHO

Ing. Elvin Ccaecur Santó
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI



**PROGRAMA PRESUPUESTAL
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE
DROGAS**



**PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO
COMUNITARIO**

PRIMERA REFORMULACIÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL

2018

JUSTIFICACIÓN

La Reformulación del Plan Operativo Anual del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en el ámbito Comunitario se realiza por la reciente Transferencia Financiera por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) a la Municipalidad Distrital de Chungui por tal motivo, se da la necesidad de reprogramar las actividades físicas y financieras con el fin de cumplir con las metas programadas y establecidas para el año 2018, el periodo de ejecución será desde mayo a diciembre del año 2018 de esta forma se cumplirá con el Convenio Interinstitucional suscrito entre ambas entidades.



ÍNDICE

1. Datos Generales

- 1.1 Nombre de la Actividad
- 1.2 Objetivo de la Actividad
- 1.3 Monto de la inversión
- 1.4 Ámbito de intervención:
- 1.5 Número de Beneficiarias/os Directas/os para el año de ejecución 2018



2. Descripción de la Actividad

3. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas

Formato N° 3: Programación de metas financieras

1. Datos Generales

1.1. Nombre de la actividad:

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

1.2. Objetivo de la Actividad:

Desarrollar y fortalecer en la población focalizada competencias para la prevención del consumo de drogas, en alianza con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

1.3. Monto de la inversión

S/ 100,000 (Cien Mil con 00/100 soles)

1.4. Ámbito de intervención:

Departamento: Ayacucho

Provincia: La Mar

Distrito: Chungui

Barrio: Villa Aurora



1.5. Número de Beneficiarias/os Directas/os para el año de ejecución (2018)

318 personas beneficiadas de una comunidad de Villa Aurora del distrito de Chungui, para el periodo de marzo a diciembre del año fiscal de 2018. Se incluye anexo de la delimitación de la zona de intervención priorizada.

2. Descripción por Actividad

La actividad implica generar y fortalecer factores de protección comunitarios, optimizar la organización comunal y promover la participación activa de la población.

Se promoverá/fortalecerá la conformación de redes comunitarias, generando mecanismos de articulación con otras entidades locales para el desarrollo de acciones de prevención. Se impulsará la participación activa de organizaciones sociales de base, entidades públicas y privadas, propiciando el desarrollo de espacios de sensibilización y formación.

La actividad requiere el ingreso de reportes mensuales sobre el cumplimiento de metas en el Sistema de Monitoreo de DEVIDA (SIMDEV); el mismo que incluirá las evidencias de las acciones realizadas, de acuerdo a lo establecido en cada tarea; y los padrones de beneficiarios en Excel, teniendo como plazo 30 días posteriores de finalizado el año.

El municipio designará **una (01) persona** que tenga a cargo la coordinación institucional de la actividad y realizará la contratación de **dos (02) facilitadoras/es** por la modalidad CAS, de acuerdo al perfil remitido por DEVIDA; asimismo se adquirirá materiales de oficina, impresiones, movilidad local, refrigerios, y otros que sean necesarios de acuerdo a las tareas programadas.

Para la implementación de la actividad, se ha propuesto las siguientes tareas:

Tarea 1: Capacitación del Equipo Técnico a cargo de la intervención

Se realizará una capacitación de cuatro (04) días a las/los profesionales del Equipo Técnico a cargo de la ejecución de la actividad, quienes fortalecerán sus competencias para la adecuada aplicación del modelo de intervención, donde se abordarán los siguientes temas:

- Capacitación para unificar criterios técnicos y de gestión, relacionados a los procedimientos metodológicos y herramientas respectivas para la implementación y fortalecimiento del programa.
- Capacitación sobre aspectos relacionados al modelo de intervención ECO 2.

Para cumplir con esta tarea, cada municipio deberá programar pasajes terrestres y/o aéreos de Chungui-Villa Aurora a la ciudad de Lima y movilidad local (traslado de domicilio hasta el lugar donde se realice la capacitación de Ayacucho-Lima-Ayacucho para el equipo que asistirá a dicha capacitación.

En el caso que no sea posible la asistencia de todas las personas que forman parte del equipo, quienes no llegaran a participar serán capacitadas por las/los profesionales que recibieron la formación, debiendo organizarse una réplica a ejecutarse en un plazo no mayor a 20 días posteriores de realizada la capacitación.

Deberá elaborar un informe de la participación del equipo en la capacitación, así como de la réplica realizada según sea el caso.

La meta para esta tarea será tres (03) personas capacitadas.

Tarea 2: Identificación y fortalecimiento de la Red Comunitaria.

Como parte del proceso de conocimiento de la comunidad, el equipo de profesionales procederá a la identificación o conformación de estructuras (dispositivos), bajo la modalidad de redes:

- Red Subjetiva Comunitaria (Red de relaciones personales)
- Red Operativa
- Red de Líderes y Lideresas de Opinión
- Red de Recursos Comunitarios

El trabajo a nivel de estas redes, permitirá brindar la atención de acuerdo a las demandas que presenten los miembros de la comunidad, promoviendo la articulación y sinergia de instituciones y organizaciones sociales, de acuerdo a la propuesta metodológica facilitada por DEVIDA.

Para el proceso de identificación, organización o fortalecimiento de la red comunitaria se considerará lo siguiente:

Conformación de la Red Subjetiva Comunitaria

Integrada por el conjunto de personas y las interacciones significativas entre ellas.

Conformación de la Red de líderes y lideresas de opinión formal e informal

Constituida por personas que debido a su trayectoria han alcanzado reconocimiento y prestigio y cuyas opiniones pueden generar influencia en algunos grupos o algún tipo de movimiento al interior de la comunidad.

Conformación de la Red Operativa,



Constituida por un grupo de trabajo que se involucra con una comunidad local para fomentar procesos de inclusión social.

Conformación de la Red de Recursos Comunitarios e institucionales

Es el conjunto de personas, grupos, instituciones, organizaciones y de sus interacciones que son directamente contactados por los operadores en el transcurso del trabajo de calle y de comunidad.

El cumplimiento de esta tarea, comprende:

- La elaboración de un Plan de Trabajo que esté relacionado con las tareas del presente Plan Operativo, a presentarse en el primer trimestre de intervención.
- Elaboración de informes mensuales sobre el proceso de conformación de redes y la implementación del plan de trabajo.

La meta para esta tarea será **(01) Informe Mensual** de las **Cuatro (04) Redes Conformadas** que durante el periodo de mayo a diciembre del 2018 serán un total de **Diez (10) Informes**.

Tarea 3: Implementación/Fortalecimiento del Centro de Escucha

Se deberá identificar en la zona de intervención un ambiente propicio para la implementación y fortalecimiento del Centro de Escucha (CE), el cual se constituirá en el núcleo de la intervención; la labor que se desarrolle en este, será complementada con un trabajo itinerante, a través de carpas que serán ubicadas en lugares estratégicos de la zona de intervención, identificados y establecidos conjuntamente con la comunidad.

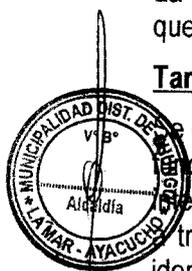
El centro de Escucha brindará atención a toda persona que exprese una demanda y necesidad de soporte emocional ante problemas psicosociales relacionados con el consumo de drogas y se encuentra en situación de vulnerabilidad.

El Centro de Escucha brindará servicios como:

- Acciones de vinculación con la comunidad, a través de actividades lúdicas, artísticas, recreativas y deportivas y el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) entre otros que demande la comunidad es decir se realizaran Noches Culturales (Danza, Poesía, Canto y Dramatización), Olimpiadas (Futbol, Vóley, Ajedrez, Ciclismo, Dama), Proyección de Películas, Paseos Comunes, Clases de Computación y Nivelación Escolar.
- Orientación sobre problemas psicosociales vinculados al consumo de drogas (violencia, pandillaje, bullying, etc.).
- Articulación con diversos servicios públicos y/o privados para la derivación de casos, de acuerdo a las demandas de las personas; esta actividad implica efectuar el seguimiento respectivo.

Las acciones a desarrollar, serán las siguientes:

- Evaluar y determinar en el primer mes de iniciada la ejecución, el lugar y horario de atención del Centro de Escucha, para lo cual se deberá aplicar el Formato de Diseño del Centro de Escucha.
- Convocatoria a población en general a través de acciones de enganche, las cuales se registrarán en la Ficha de descripción de acción.



- Elaboración del Directorio de instituciones para la derivación de casos, que incluye la coordinación con las/los responsables de los servicios.
- Brindar orientación sobre los principales problemas psicosociales de la comunidad con énfasis en los asociados al consumo de drogas; esta acción será registrada en la Ficha de Atención en el Centro de Escucha; de ser el caso se realizará la derivación a las instancias correspondientes, mediante la Ficha de derivación.
- Seguimiento a las personas atendidas a través de visitas a los servicios donde fueron atendidos y visitas domiciliarias.

La meta de esta actividad es la atención de un mínimo de 15 personas nuevas por mes, dependiendo de las dimensiones geográficas y población de la zona a intervenir, logrando un total de **135 personas atendidas** durante el periodo de intervención. Para esta tarea, será necesario destinar recursos para la adquisición de carpas, mobiliario, equipos, útiles de escritorio, papelería, movilidad local, entre otros.

Tarea 4: Desarrollo de acciones preventivas, informativas, de sensibilización y educativo/ formativas.

Se desarrollarán talleres según grupo poblacional. La meta de esta actividad es de **180 personas atendidas durante el período de intervención**. Para esta tarea será necesario destinar recursos para la adquisición de útiles de escritorio, papelería, movilidad local, entre otros.



a) Con familias

Se convocará a familias conformadas por padres y/o madres de familia, familiares directos o tutores legales que se encuentren a cargo de adolescentes y las y los adolescentes que participarán en el Programas de Fortalecimiento de habilidades parentales; se realizarán 01 aplicación (conformada por 07 sesiones) con 15 familias por aplicación, teniendo como **meta anual 15 familias participantes y un total de 30 personas atendidas**.

b) Con niñas/os de 5 a 11 años.

Se involucrará a niñas/os para desarrollar con ellos estrategias socioeducativas, estilos de vida saludable y buen uso del tiempo libre, entre otras. Se desarrollarán 3 talleres (3 sesiones cada uno), con la participación de 20 niñas/os, teniendo como **meta anual 60 participantes**.

c) Con las /los adolescentes de 12 a 17 años.

Se impulsará la participación de adolescentes para trabajar con ellos actividades socioeducativas relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable, buen uso del tiempo libre, entre otras; se prevé el desarrollo de 3 talleres (3 sesiones cada uno de ellos); participarán 20 adolescentes entre hombres y mujeres por taller, teniendo como **meta anual 60 participantes**.

d) Con jóvenes y adultos mujeres y varones de 18 a más

Se promoverá el desarrollo de iniciativas socio-laborales y el involucramiento de jóvenes y adultos en las mismas; simultáneamente se desarrollarán estrategias socioeducativas, entre otras, teniendo como **meta anual un total de 20 personas**, que participarán en 2 talleres de formación socio laboral compuesto por 5 sesiones como

mínimo cada una (2 o más horas, cada sesión) y que incluirá acciones complementarias de sostenibilidad (ferias exposición/venta, visitas guiadas, etc.).

Se promoverá además en coordinación con otras instancias, la empleabilidad de las/los jóvenes participantes mediante la identificación de alternativas que les permita insertarse laboralmente.

Esta actividad incluirá una fase de seguimiento.

Documentos a presentar por cada una de estas acciones:

- ✓ Planes de trabajo por cada taller a desarrollar
- ✓ Informes por cada taller.
- ✓ Padrón de participantes (debe incluir nombres y apellidos, firmas y DNI de cada participante).



Con funcionarias/os municipales:

Se desarrollará un taller de sensibilización, a fin de lograr compromisos y apoyo a las intervenciones en los ámbitos comunitarios seleccionados. Se involucrará prioritariamente a personas que ocupen cargos de toma de decisión en las áreas de presupuesto, desarrollo social, salud, educación, entre otras; se implementará **01 taller** previéndose la participación de **10 personas**.

Programación de las Tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUIVI
LA MAR - AYACUCHO

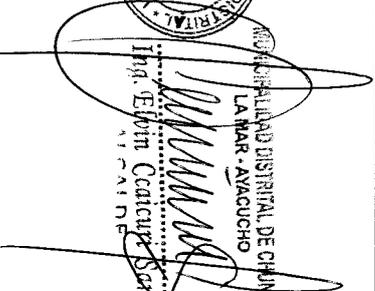
Ing. Elvin Ccaiguti Santi
ALCALDE

**FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES**

Entidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Chungui
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención de consumo de drogas en el ámbito comunitario

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO	PERSONA ATENDIDA	0	0	0	50	63	20	70	40	30	25	15	5	318
1.1	CAPACITACION DEL EQUIPO TECNICO A CARGO DE LA INTERVENCION	PERSONA CAPACITADA					3								3
1.2	IDENTIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNITARIA	INFORME					3	1	1	1	1	1	1	1	10
1.3	IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ESCUCHA	PERSONA ATENDIDA					20	20	20	20	20	15	15	5	135
1.4	DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS, INFORMATIVAS, DE SENSIBILIZACION Y EDUCATIVAS / FORMATIVAS	PERSONA ATENDIDA				50	40		50	20	10	10			180

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHUNGUI
 LA MAR - AYACUCHO

 Ing. Edwin Ccaique SANTI

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA ACTIVIDAD PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBIENTE COMUNITARIO

ACTIVIDAD	RECURSOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. contratar profesionales bajo el perfil remitido por DEVIDA	Facilitador					X							
Capacitación para unificar criterios técnicos y de gestión, relacionados a los procedimientos metodológicos y herramientas respectivas para la implementación y fortalecimiento del programa, modelo ECO2.4.4 días en la ciudad de Lima.	Informe de capacitación						X						
Elaboración de un Plan de Trabajo con la RED comunitaria, a presentarse en el primer trimestre de intervención.	Plan de trabajo con RED					X							
2. conformación y seguimiento de la Red Operativa						X							
3. conformación y seguimiento de la Red Operativa y Librerías de Opción	Informe de RED					X							
4. conformación y seguimiento de la Red de Recursos Comunitarios	Informe de proceso					X							
5. Elaboración de informes mensuales sobre el proceso de conformación de redes y la implementación del plan de trabajo.						X							
6. Identificar en la zona de intervención un ambiente propicio para la implementación y funcionamiento del Centro de Escucha (CE)	Anexo de zona de intervención		X										
7. Evaluar y determinar en el primer mes de iniciada la ejecución, el lugar y horario de atención del Centro de Escucha, para lo cual se deberá aplicar el Formato de Diseño del Centro de Escucha.	diseño y horario de CE					X							
8. Elaboración del Directorio de instituciones para la derivación de casos	Directorio					X							
9. Coordinación con las/os responsables de los servicios a los que se deriva casos	Acta de Reunión					X							
10. Realizar trabajo itinerante, a través de casas que serán ubicadas en lugares estratégicos de la zona de intervención. Identificados y establecidos conjuntamente con la comunidad.	Plan de trabajo con RED					X							
11. Brindar atención y orientación en el Centro de Escucha a toda persona que exprese una demanda y necesidad de soporte emocional ante problemas psicosociales relacionados con el consumo de drogas y se encuentra en situación de vulnerabilidad. 15 y mes de funcionamiento	Fecha de Atención					X	X	X	X	X	X	X	X
12. Realizar seguimiento a las personas atendidas a través de visitas a los servicios donde fueron atendidos.	Fecha de Derivación					X	X	X	X	X	X	X	X
13. Seguimiento a las personas atendidas a través de visitas domiciliarias	Fecha de Atención					X	X	X	X	X	X	X	X
14. Acciones de vinculación con la comunidad a través de actividades lúdicas						X							
15. Acciones de vinculación con la comunidad a través de actividades artísticas	Plan de actividad, seguimiento Informe de actividad					X							
16. Acciones de vinculación con la comunidad a través de actividades deportivas						X							
17. Acciones de vinculación con la comunidad a través de actividades deportivas						X							
18. Acciones de vinculación con la comunidad a través de actividades del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)						X							
1. Talleres con 15 familias. 01 aplicación del Programa (01 sesiones) de 30 personas						X	X	X	X	X	X	X	X
2. Taller 1 Con niñas/os de 5 a 11 años de 3 sesiones con 20 niños						X	X	X	X	X	X	X	X
3. Taller 2 Con niñas/os de 5 a 11 años de 3 sesiones con 20 niños						X	X	X	X	X	X	X	X
4. Taller 3 Con niñas/os de 5 a 11 años de 3 sesiones con 20 niños						X	X	X	X	X	X	X	X
5. Taller 1 con adolescentes de 12 a 17 años de 3 sesiones c/u con 20 adolescentes						X	X	X	X	X	X	X	X
6. Taller 2 con adolescentes de 12 a 17 años de 3 sesiones c/u con 20 adolescentes						X	X	X	X	X	X	X	X
7. Talleres 3 con adolescentes de 12 a 17 años de 3 sesiones c/u con 20 adolescentes						X	X	X	X	X	X	X	X
8. Taller con jóvenes y adultos mujeres y varones de 18 a más, 5 sesiones c/u, con 10 participantes	Plan de Trabajo, Informe de cada Taller, padrón de beneficiario					X	X	X	X	X	X	X	X
9. Taller con jóvenes y adultos mujeres y varones de 18 a más, 5 sesiones c/u, con 10 participantes						X	X	X	X	X	X	X	X
10. Acciones de Seguimiento complementarias de sostenibilidad (ferias exposicionales, visitas guiadas, etc.) que permita empleabilidad.						X							
11. Taller con Funcionarios municipales para sensibilizar y lograr apoyo x 10 participantes						X							



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI

 ALCALDIA

 Ing. Reyna Cecilia Santillana

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI

 LAMAR AYACUCHO

**FORMATO N° 3:
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS**

Entidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Chungui
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención de consumo de drogas en el ámbito comunitario

GENERALIZA DE GASTO (1)	CÓDIGO (2)	Especificación de Gasto (2)	Meta Mensual (3)												Meta Anual (4)			
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
2.3 Bienes y Servicios	2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,910
	2.3.12.11	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,200
	2.3.24.11	DE EDIFICACIONES OFICINAS Y ESTRUCTURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500
	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,650
	2.3.13.11	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500
	2.3.19.12	MATERIAL DIDACTICO ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,400
	2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,620
	2.3.21.299	OTROS GASTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	330
	2.3.27.1199	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,205
	2.3.22.42	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	900
	2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESION ENCUADERNACION Y EMPASTADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300
	2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000
	2.3.15.31	ASEO LIMPIEZA Y TROCADOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000
	2.3.28.12	CONTRIBUCION A SALUD DE LOS CAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300
2.3.18.12	MEDICAMENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	226	
2.3.199.199	OTROS BIENES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	226	
2.6.32.12	MOBILIARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,67	
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,100	
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,000	
TOTAL																		18,891
																		21,113
																		20,096
																		19,246
																		8,026
																		7,026
																		5,226
																		9,386
																		100,000

LEYENDA:

- Generación de Gasto (1): Según clasificador de gastos
- Especificación de Gasto (2): Según clasificador de gastos
- Meta mensual (3): Se consigna los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
- Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto
- Código (5): Según clasificador
- Meta financiera: Se considera a la programación presupuestal por generaliza o específica de gasto

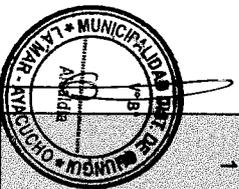


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHUNGUI
 LA MAR - AVACUCHO
 Ing. Edwin Ccaicari Senti
 ALCALDE

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

Entidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Chungui
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención de consumo de drogas en el ámbito comunitario

CODIGO	TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	PARTIC. CANTID.	VECES /DIAS	P. Unit. S/	ESPECIFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.					
								CODIGO	NOMBRE						
1	PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO	PERSONA ATENDIDA	318	Contratación de Profesional en modalidad CAS, según perfil de DEVIDA para atención de Centro de Escucha	1	8	2.500	2.3	28	11	20.000				
				Gafitaciones para profesionales contratados en los meses julio y diciembre	1	2	300	2.3	28	11	600				
				Pago de Vacaciones Truncas para profesionales	1	1	1.667	2.3	28	11	1.667				
				Contribuciones a ESSALUD para profesional	1	8	113	2.3	28	12	904				
				Contribuciones a ESSALUD para profesional	1	1	113	2.3	28	12	113				
				Contratación de Profesional en modalidad CAS, según perfil de DEVIDA para atención de Centro de Escucha	1	8	2.500	2.3	28	11	20.000				
				Gafitaciones para profesionales contratados en los meses julio y diciembre	1	2	300	2.3	28	11	600				
				Pago de Vacaciones Truncas para profesionales	1	1	1.667	2.3	28	11	1.667				
				Contribuciones a ESSALUD para profesional	1	8	113	2.3	28	12	904				
				Contribuciones a ESSALUD para profesional	1	1	113	2.3	28	12	113				
				Contribuciones a ESSALUD para profesional	1	1	113	2.3	28	12	113				
				1.1	CAPACITACION DEL EQUIPO TECNICO A CARGO DE LA INTERVENCION	PERSONA CAPACITADA	3	Pasaje vía terrestre Chungui- Villa Aurora - Ayacucho - Chungui- Villa Aurora) para 02 facilitadores	3	2	70	2.3	21	21	420
Pasaje vía aérea (Ayacucho - Lima- Ayacucho) para 02 facilitadores	3	1	400					2.3	21	21	1.200				
Movilidad local para 03 participantes en taller de unificación de criterios terminal terrestre -sestupuerto- hotel y viceversa.	3	1	110					2.3	21	299	330				
Servicio de Break para la elaboración del Plan de Trabajo de la RED de acuerdo al POA en el primer trimestre con 15 participantes S/ 6.00 x cada break	15	1	12					2.3	27	11	180				
Reuniones mensuales de la RED para el seguimiento de la implementación del plan de trabajo	1	10	50					2.3	11	11	500				
Material de Escritorio para Atención del Centro de Escucha (lapicero, plumones, papelería, cartulina, temperas, folder manila, Papel Bond, etc	1	1	3.000					2.3	15	12	3.000				
Tinta de colores para impresora multifuncional Epson	4	1	120					2.3	15	12	480				
Reuniones de Trabajo de Articulación interinstitucional para 10 reuniones con 15 miembros de la RED comunitaria	1	10	30					2.3	11	11	300				
Reparaciones y mantenimiento del Centro de Escucha	1	1	1.500					2.3	24	11	1.500				
1.2	IDENTIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNITARIA	INFORME	10					DE EDIFICACIONES OFICINAS Y ESTRUCTURAS	1	1	1.500	2.3	11	11	1.500
								DE EDIFICACIONES OFICINAS Y ESTRUCTURAS	1	1	1.500	2.3	11	11	1.500
								DE EDIFICACIONES OFICINAS Y ESTRUCTURAS	1	1	1.500	2.3	11	11	1.500
				DE EDIFICACIONES OFICINAS Y ESTRUCTURAS	1	1	1.500	2.3	11	11	1.500				
				DE EDIFICACIONES OFICINAS Y ESTRUCTURAS	1	1	1.500	2.3	11	11	1.500				
				DE EDIFICACIONES OFICINAS Y ESTRUCTURAS	1	1	1.500	2.3	11	11	1.500				
				DE EDIFICACIONES OFICINAS Y ESTRUCTURAS	1	1	1.500	2.3	11	11	1.500				
				DE EDIFICACIONES OFICINAS Y ESTRUCTURAS	1	1	1.500	2.3	11	11	1.500				
				DE EDIFICACIONES OFICINAS Y ESTRUCTURAS	1	1	1.500	2.3	11	11	1.500				
				DE EDIFICACIONES OFICINAS Y ESTRUCTURAS	1	1	1.500	2.3	11	11	1.500				
				DE EDIFICACIONES OFICINAS Y ESTRUCTURAS	1	1	1.500	2.3	11	11	1.500				



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

Entidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Chungui
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención de consumo de drogas en el ámbito comunitario

CODIGO	TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	PARTIC. CANTID.	VEGES /DIAS	P. Unit. S/	ESPECIFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
								CODIGO	NOMBRE	
				Kit para reparación de (accesorios en general) instrumentos musicales	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				Kit de accesorios y repuestos para reparación de bicicletas	1	1	800	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	800
				Alimentos y bebidas (agua mineral, galletas) para reuniones de coordinación con las/os responsables de los servicios a los que se deriva casos	1	1	300	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	300
				Combustible para trabajo itinerante, a través de carpas en la zona de intervención, identificados y establecidos conjuntamente con la comunidad. X 2 por mes por 8 meses y traslado de Bienes adquiridos para la implementación y Fortalecimiento del Centro de Escucha	1	1	1.500	2.3.13.11	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	1.500
				Material publicitario (diploicos, tríptico etc.) para brindar atención y orientación en el Centro de Escucha y feria itinerante	1	1	1.500	2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESION, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1.500
				Servicio de difusión por medios escritos, radiales por 8 meses x 300	1	6	300	2.3.22.42	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.800
				Alimentos y bebidas (agua mineral, frugos, galletas) para Funcionamiento del Centro de Escucha durante los 10 meses acciones, actividades, reuniones etc	1	1	2.000	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2.000
				Acciones de vinculación con la comunidad a través de actividades lúdicas	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				Acciones de vinculación con la comunidad a través de actividades artísticas	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				Acciones de vinculación con la comunidad a través de actividades recreativas	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				Acciones de vinculación con la comunidad a través de actividades deportivas	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				Acciones de vinculación con la comunidad a través de actividades del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				Adquisición de 02 sillas tapizadas para que ahí funcione las 02 computadoras que se va adquirir.	1	2	80	2.6.32.1.2	MOBILIARIOS	160
				Adquisición de 02 escritorios de milimetre para que ahí funcione las 02 computadoras que se va adquirir.	1	2	500	2.6.32.1.2	MOBILIARIOS	1.000
				Mural de madera con lunas para difusión para las actividades realizadas	1	1	400	2.6.32.1.2	MOBILIARIOS	400
				Materiales y contratación de carro alegórico para actividad de sensibilización por los días del No Fumador y Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas	1	2	400	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	800



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

Entidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Chungui
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención de consumo de drogas en el ámbito comunitario

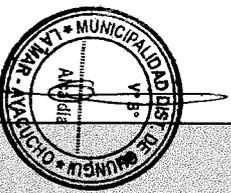
CODIGO	TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	PARTIC. CANTID.	VEGES. /DIAS	P. Unit. S/	ESPECIFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/
								CODIGO	NOMBRE	
1.3	FORTALECIMIENT O DEL CENTRO DE ESCUCHA	PERSONA ATENDIDA	135	Adquisición de Banner publicitario para colgar en el centro de escuela de 3m x 2m	1	2	100	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	200
				Adquisición de 02 disfraces para acciones de vinculación con los niños	1	2	120	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	240
				Adquisición de colchonetas de Evaflex para cuentacuentos con los niños	10	1	70	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	700
				Adquisición de Libros, cuentos, obras literarias para niños y adolescentes	70	1	20	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	1.400
				Compra de vestuario para danza por evento para reforzar la actividad artística	20	1	200	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	4.000



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

Entidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Chungui
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención de consumo de drogas en el ámbito comunitario

CODIGO	TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	PARTIC. CANTID.	VECES /DIAS	P. Unit. S/	ESPECIFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
								CODIGO	NOMBRE	
				Kit de boxeo (saco, Guantes, venda, Protectores)	2	1	400	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	800
				Pelotas de 20 pelotas Fútbol y 10 pelotas voleib	30	1	40	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	1,200
				Compra de Fútbol de Mesa	1	1	1,000	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	1,000
				Caballetes para dibujo	5	1	90	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	450
				Mandolina	3	1	200	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	600
				Organo Musical	1	1	1,180	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	1,180
				Kit de teatro, tireres, parchero de tireres con 02 micrófono para altoparlante y extensión	1	1	800	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	800
				Adquisición de 02 Arcos de fútbol para actividades deportivas en estadio de Villa Aurora de medidas 7.32 de ancho y 2.44 de altura	1	1	2,000	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	2,000
				Confección de indumentaria para el equipo técnico del programa: 4 ET x 4 Juegos (S/ 60 polos, S/ 30 sombrero, S/ 70 mochila, S/ 80 chalecos)	4	1	240	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	960
				Servicio de un docente en música, danza para reforzar actividades artísticas	1	4	500	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	2,000
				Adquisición de 02 ventiladores de pie para centro de escuela.	2	1	100	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	200
				Adquisición de 6 mesas de plástico para los centros de escuela (S/ 90 x 4 und.)	6	1	80	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	480
				Polos publicitarios algodón	100	1	20	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	2,000
				Juegos Diversos de Mesa y exterior (culo, rompecabezas, etc)	1	1	400	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	400
				Adquisición de 02 Computadoras de mesa con programas básicas	2	1	1,500	2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3,000
				Adquisición de juegos ancestrales (trompo, canicas, salta sogas, yases, hula hula)	1	1	300	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	300
				mantenimiento y reparación para equipos computacionales	1	1	200	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	200
				Pizarra Acrilica grande	1	1	260	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	260
				Medicamentos para implementar el Botiquin del Centro de Escuela	1	1	167	2.3.18.1.2	MEDICAMENTOS	167
				Adquisición de materiales de limpieza	1	1	300	2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	300
				Adquisición de 02 Chapas con sus respectivas llaves para el Centro de Escuela y su Almacén	1	2	60	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	120



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

Entidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Chungui
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención de consumo de drogas en el ámbito comunitario

CODIGO	TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	PARTIC. CANTID.	VECES /DIAS	P. Unit. S/	ESPECIFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/
								CÓDIGO	NOMBRE	
				Adquisición de 01 Parlantes, para las 02 computadoras que se va adquirir y el laptop del facilitador.	1	1	100	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	100
				Instrumentos de evaluación, documentos técnicos, fichas de monitoreo y otros (Impresión de materiales para la aplicación del programa).	1	1	200	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	200
				Material de escritorio Taller con 15 familias, 01 aplicación del Programa (07 sesiones) de 30 personas	1	1	200	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	200
				Agua mineral frugos y Galletas para Taller con 15 familias, 01 aplicación del Programa (07 sesiones) de 30 personas	35	7	2	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	490
				Material para Taller 1. Con niñas/os de 5 a 11 años de 3 sesiones con 80 niños	3	3	50	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	450
				Frugos, gaseosas, galletas para 03 Talleres con niñas/os de 5 a 11 años de 3 sesiones con 80 niños	1	80	2	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	160
				Material de Escritorio para taller con adolescentes de 12 a 17 años de 3 sesiones c/u con 80 adolescentes	3	3	30	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	270
				Alimento y frugos, gaseosa con adolescentes de 12 a 17 años de 3 sesiones c/u con 80 adolescentes	1	80	2	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	160
1.4	DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS, DE INFORMATIVAS, DE SENSIBILIZACION Y EDUCATIVAS / FORMATIVAS	PERSONA ATENDIDA	180	Material para Taller con jóvenes y adultos mujeres y varones de 18 a más, 5 sesiones c/u con 20 participantes	1	2	1,000	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	2,000
				Otros Servicios para talleres imprevistos	1	1	1,500	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,500
				Modulos o carpas para ferias sociolaborales	1	1	500	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	500
				acciones de Seguimiento complementarias de sostenibilidad (ferias expositor/venta, vistas guiadas, etc.) que permita empleabilidad	1	1	1,000	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,000
				Material de Escritorio Taller con Funcionarios municipales para sensibilizar y lograr apoyo x 10 participantes	1	1	50	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	50
				Alimentación para funcionarios Taller con Funcionarios municipales para sensibilizar y lograr apoyo x 15 participantes	15	1	15	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	225
TOTAL										100,000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI
LA MAR, AYACUCHO
 Idia Elvira Córdova Santi
 ALCALDE



Chungui, 20 de Abril del 2018

DEVIDA
OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

20 ABR 2018

RECIBIDO

Hora: 16:07 Reg. N.º 6295

Firma: [Signature]

OFICIO N° 140 -2018-MDCH- LM/A

SEÑOR : Mg. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
Jefe de OZ San francisco

Presente:

ASUNTO : REMITO PRIMERA REFORMULACIÓN DE POA 2018 DE LA ACTIVIDAD "PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO" - DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR – AYACUCHO.

Es sumamente grato dirigirme a usted para saludarlo de manera cordial a nombre de la Municipalidad Distrital de Chungui – La Mar, Institución a la cual me honro en representar; el motivo de la presente es para remitir la Primera Reformulación del POA 2018 de la Actividad de "PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DORGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO" del Distrito de Chungui – La Mar – Ayacucho; en cumplimiento al Convenio Interinstitucional suscrito entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas **DEVIDA** y la Municipalidad Distrital de Chungui correspondiente al año fiscal 2018.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHUNGUI
LA MAR - AYACUCHO
Ing. Elvin Ccaicuri Santi
ALCALDE